



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



# GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXLVIII

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 13 de septiembre de 1989

Número 52

## SECCION PRIMERA

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

#### COMISION AGRARIA MIXTA

VISTO Para resolver el expediente número 219/974-2 relativo a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado "El Ruano", municipio de Polotitlán, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO. Por oficio 3045 de fecha 23 de mayo de 1989, el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, remitió a esta Comisión Agraria Mixta, la documentación relativa a la investigación general de usufructo parcelario practicada en el ejido del poblado denominado "El Ruano", municipio de Polotitlán, de esta entidad federativa, anexando al mismo la primera convocatoria de fecha 14 de abril de 1989 y el acta de asamblea general extraordinaria de ejidatarios celebrada el 23 de abril de 1989, de la que se desprende la solicitud para la iniciación de juicio privativo de derechos agrarios en contra de los ejidatarios y sucesores, que se citan en el primer punto resolutivo de esta resolución por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; y la propuesta de reconocer derechos agrarios y adjudicar las unidades de dotación de referencia a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo de esta resolución.

RESULTANDO SEGUNDO. De conformidad con lo previsto por el artículo 428 de la Ley Federal de Reforma Agraria, esta Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, consideró procedente la solicitud formulada y con fecha 16 de junio de 1989 acordó iniciar el procedimiento de juicio privativo de derechos agrarios y sucesorios por existir presunción fundada de que se ha incurrido en la causal de privación prevista por la fracción I del artículo 85 de la citada ley, ordenándose notificar a los CC. integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores de la ley, para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el artículo 430 del citado ordenamiento, habiéndose señalado el día 5 de julio de 1989 para su desahogo.

RESULTANDO TERCERO. Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades ejidales y presuntos privados se comisionó personal de esta dependencia agraria, quien notificó personalmente a los integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores que se encontraron presentes al momento de la diligencia, recabando las constancias respectivas; habiéndose levantado acta de desavecinidad ante cuatro testigos ejidatarios en pleno goce de sus derechos agrarios, en cuanto a los enjuiciados que se encuentran ausentes y que no fue posible notificarles personalmente, procediendo a hacerlo mediante cédula notificatoria que se fijó en los tableros de avisos de la oficina municipal correspondiente y en los lugares más visibles del poblado, el día 16 de junio de 1989, según constancias que corren agregadas en autos.

Tomo CXLVIII | Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 13 de Sept. de 1989 | No. 52

## SUMARIO:

## SECCION PRIMERA

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

## COMISION AGRARIA MIXTA

**RESOLUCION** sobre privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación y cancelación de certificados agrarios en el ejido del poblado denominado: El Ruano, municipio de Polotitlán, Méx.

**AVISOS JUDICIALES:** 2932, 2933, 2934, 2936, 2938, 2939, 2940, 4941, 4942, 2056, 3227, 3040, 3029, 3039, 3226, 3231, 3130, 3028, 3293, 3280, 3283, 3286, 3289, 3278, 3197, 3263, 3163, 3205, 3196, 3164, 3204, 3193, 3158, 3292, 3294, 3290.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 3273, 3228, 3229, 3271, 3218.

(Viene de la primera página)

**CONSIDERANDO PRIMERO.** Que el presente juicio de privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo, de acuerdo con lo señalado por el artículo 12 fracciones I y II y 89 de la Ley Federal de Reforma Agraria; que se respetaron las garantías individuales de seguridad jurídica consagradas en los artículos 14 y 16 constitucionales y que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento establecido en los artículos del 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

**CONSIDERANDO SEGUNDO.** La capacidad de la parte actora, para ejercitar la acción de privación que se resuelve se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le concede el artículo 426 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

**CONSIDERANDO TERCERO.** Que con las constancias que obran en antecedentes, se ha comprobado que los ejidatarios y sus herederos han incurrido en la causal de privación de derechos agrarios y sucesorios, a que se refiere el artículo 85 fracción I, de la Ley Federal de Reforma Agraria; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio; que se han valorado las pruebas ofrecidas, particularmente: el acta de asamblea general extraordinaria de ejidatarios de fecha 23 de abril de 1989, el acta de desavecinidad, los informes de los comisionados y las que se desprenden de la audiencia de

pruebas y alegatos; y que se siguieron los posteriores trámites legales, por lo que es procedente privarlos de sus derechos agrarios y sucesorios y cancelar los correspondientes certificados de derechos agrarios.

**CONSIDERANDO CUARTO.** Que los campesinos señalados según constancias que corren agregadas al expediente han venido cultivando las unidades de dotación, por más de dos años ininterrumpidos y habiéndose propuesto su reconocimiento de derechos agrarios por la asamblea general extraordinaria de ejidatarios, celebrada el 23 de abril de 1989, de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 72, fracción III, 86, 200 y demás aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria, procede reconocer sus derechos agrarios y con fundamento en el artículo 69 de la citada ley expedir sus correspondientes certificados.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

**PRIMERO.** Se decreta la privación de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado "El Ruano", municipio de Polotitlán, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos a los CC: 1.—Cipriana Pérez Vda. de R., 2.—Sánchez Martínez Fabián y 3.—Josefa García, por la misma razón se privan de sus derechos agrarios sucesorios a los CC: 1.—Sánchez Silva Raúl, 2.—Montelongo García Eulogio, 3.—Fernando, 4.—Norberto y 5.—Brígida Montelongo, en consecuencia se cancelan los certificados de derechos agrarios que respectivamente se les expedieron a los ejidatarios sancionados, números: 2587837, 2317923 y 663425.

**SEGUNDO.** Se reconocen derechos agrarios y se adjudican las unidades de dotación de referencia por venir las cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado denominado "El Ruano", municipio de Polotitlán, del Estado de México, a los CC: 1.—Josafat Policarpo Romero Pérez, 2.—Jaimé García Silva y 3.—Susana Pérez Espinoza. Consecuentemente, expédanse sus correspondientes certificados de derechos agrarios que les acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

**TERCERO.** Publíquese esta resolución relativa a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado "El Ruano" municipio de Polotitlán, del Estado de México, en el Periódico Oficial de esta entidad federativa y de conformidad con lo previsto en el artículo 433 de la Ley Federal de Reforma Agraria, remítase al Registro Agrario Nacional, Dirección General de Información Agraria para su inscripción y anotación correspondiente y a la Dirección de Derechos Agrarios, Dirección General de Tenencia de la Tierra para la expedición de los certificados de derechos agrarios respectivos; notifíquese y eícótese. Así lo resolvieron los integrantes de esta Comisión Agraria Mixta del Estado, en Toluca, México, a los 5 días del mes de julio de 1989.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta, Lic. Alejandro Monroy B.—Rúbrica.—El Secretario, Lic. Pedro Lara Arias.—Rúbrica.—El Voc. Rpte. del Gob. Fed., Lic. José Amado Cruz Santiago.—Rúbrica.—El Voc. Rpte. del Gob. del Edo., Lic. Carlos Gutiérrez Cruz.—Rúbrica.—El Voc. Rpte. de los Campesinos, C. Florencio Martínez Montes de Oca.—Rúbrica.

## AVISOS JUDICIALES

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

Expediente Núm. 351/89.

Tercera Secretaría.

BEATRIZ MARIN AVILA promueve diligencias de inmatriculación respecto de un terreno con casa en él construída denominado "Teponsola", ubicado en San Miguel Coatlinchán, de este municipio y distrito judicial de Texcoco, México, que mide y linda; al norte: en una parte de 26.00 m y en otra parte 50.00 m ambas con Agustín Juárez; al sur: en una parte 24.60 m en otra 29.50 y en otra parte 21.65 m linda en todas estas partes con Alfonso Romero; al oriente: en una parte: 8.50 m con Agustina Juárez, en otra de 10.30 m con calle y otra parte de 5.40 m con Alfonso Romero; al poniente: en una parte: 17.80 m con Francisco Galicia, en otra de 4.00 m con Francisco Galicia, con una superficie total aproximada de 1,092.67 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 15 de marzo de 1989.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

2932.—16, 30 agosto y 13 septiembre.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

Expediente Núm. 961/89

Tercera Secretaría.

MANUEL GALLEGOS RAMIREZ promueve diligencias de inmatriculación, respecto del predio de propiedad particular denominado "La Canoa", ubicado en el pueblo de Tulantongo, perteneciente a este municipio y distrito judicial de Texcoco, México, que mide y linda; al norte: 38.06 m con calle de Reforma; al sur: 37.80 m con Petra Romero actualmente, y Trinidad Sandoval, antes ejido; al oriente: 66.14 m hoy linda con calle, antes ejido; al poniente: 53.87 m con José Martínez Barrera, con una superficie aproximada de 2,237.00 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 29 de junio de 1989.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

2933.—16, 30 agosto y 13 septiembre.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

Expediente Núm. 545/89.

Tercera Secretaría.

RAMON PEREZ NAVARRETE promueve diligencias de inmatriculación, respecto de un terreno de propiedad particular denominado "Techachal", ubicado en el Barrio de Xochitenco, de este municipio y distrito judicial de Texcoco, México, que mide y linda; al norte: 154.50 m con Agustín Jiménez; al sur: 154.50 m con Mercedes Jiménez; al oriente: 23.40 m con Pedro Sánchez Reynoso; al poniente: 23.40 m con camino, con una superficie de 3,605.30 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 24 de abril de 1989.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

2934.—16, 30 agosto y 13 septiembre.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

Expediente Núm. 288/89

Segunda Secretaría.

MANUEL RAZO ZAMORA en representación de sus menores hijos Juan Manuel Mónica Estela y Angel Iván, todos de apellidos RAZO ARRIETA promueve diligencias de inmatriculación, respecto de un terreno de propiedad particular denominado "La Palma", ubicado en Chimalhuacán municipio del mismo y de este distrito judicial de Texcoco, México, que mide y linda; al norte: 23.04 m con Santiago Castillo; al sur: 23.14 m con Fernando Sánchez; al oriente: 25.97 m con Hilaria Segura antes, hoy su sucesión; al poniente: 23.90 m con calle 16 de Septiembre.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 15 de marzo de 1989.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. J. Jesús Domínguez Gómez.—Rúbrica.

2936.—16, 30 agosto y 13 septiembre.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

Expediente Núm. 1559/88.

Tercera Secretaría.

MARIA GRACIA BALCAZAR GOMEZ promueve diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado "Acolcahuac", ubicado en San Miguel Tlaixpan, de este municipio y distrito judicial de Texcoco, Edo. de México que mide y linda; al norte: 17.00 m con Tobías Segura de la Vega, al sur: 16.77 m con calle Privada, al oriente: 106.00 m con Angel Flores y Angel Cruz; al poniente: 105.40 m con Enrique Segura y Martín Balcazar, con una superficie aproximada de 1,734.21 m<sup>2</sup>.

El C juez dio entrada a las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el Periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 29 de noviembre de 1988.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Jorge F. Contreras Reza.—Rúbrica.

2938.—16, 30 agosto y 13 septiembre.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

Expediente Núm. 328/89.

Segunda Secretaría.

MATIAS VARGAS MARTINEZ promueve diligencias de inmatriculación, respecto de una fracción de terreno denominado "Tiapapalco", ubicado en San Mateo Huexotla, de este municipio y distrito judicial de Texcoco, México, que mide y linda; al norte: 20.00 m con Laura García de Cavales; al sur: 20.00 m con Jorge González; al oriente: 10.00 m con calle privada; al poniente: 10.00 m con Rancho San Mateo, con una superficie aproximada de 200.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación, que se edite en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 14 de marzo de 1989.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. J. Jesús Domínguez Gómez.—Rúbrica.

2939.—16, 30 agosto y 13 septiembre.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

Expediente Núm. 634/89.

Segunda Secretaría.

MARIA OSORIO ROSALES promueve diligencias de inmatriculación respecto del terreno denominado "Cochera", ubicado en Tezoyuca, de este municipio y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda: al norte: 35.88 m con Próspero Jiménez; al sur: 36.88 m con Av. del Trabajo; al oriente: 19.00 m con Juan Osorio Rosales; al poniente: 20.00 m con Margarita Aguilar Salazar, con una superficie aproximada de 719.16 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 11 de mayo de 1989.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. J. Jesús Domínguez Gómez.—Rúbrica.

2940.—16, 30 agosto y 13 septiembre.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

Expediente Núm. 334/89.

Segunda Secretaría.

JERONIMO GARCIA VERONA promueve diligencias de inmatriculación, respecto de un terreno con casa denominado "Xtlahuaca", ubicado en San Vicente Chicoloapan, México, de este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda: al norte: 13.50 m con Agapito Piña; al sur: 13.50 m con Gabriel Piña Rivas; al oriente: 10.00 m con calle Galeana; al poniente: 10.00 m con Agapito Piña. Con una superficie aproximada de 135.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, 15 de marzo de 1989.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. J. Jesús Domínguez Gómez.—Rúbrica.

2941.—16, 30 agosto y 13 septiembre.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

Expediente Núm. 1558/88.

Segunda Secretaría.

MIGUEL JUAN MORENO BALCAZAR promueve diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado "San Angel", ubicado en San Miguel Tlaxpan, de este municipio y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda: al norte: 23.00 m con Aurelio Olivares Flores; al sur: 23.00 m con camino; al oriente: 32.00 m con Remedios Olivares Flores; al poniente: 32.00 m con camino, con una superficie aproximada de 736.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 29 de noviembre de 1988.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. J. Jesús Domínguez Gómez.—Rúbrica.

2942.—16, 30 agosto y 13 septiembre.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

Expediente número 1131/89.

Tercera Secretaría.

ISABEL PONCIANO VALVERDE BUENDIA promueve diligencias de inmatriculación, respecto del predio de los llamados de común repartimiento denominado "Cuahuilapilco", ubicado en el municipio de Santa María Chimalhuacán, de este distrito judicial de Texcoco, México, que mide y linda: al norte: 351.00 m con Alfonso Feralta; al sur: 357.00 m con Gonzalo Peña; al oriente: 58.20 m con camino; al poniente: 57.80 m con camino; con una superficie aproximada de 19,869.52 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 7 de agosto de 1989.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

2956.—16, 30 agosto y 13 septiembre.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

Primera Secretaría.

En el expediente número 1361/89 RAMIRO ENRIQUEZ POZO, promueve información ad-perpetuum, respecto de una fracción de terreno ubicado en Pensador Mexicano número 95, en San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de Toluca, México, con las medidas y colindancias: al norte: 10.00 m con la cad. Venustiano Carranza; al sur: en 10.00 m con calle Pensador Mexicano; al oriente: 71.70 m con Alberto Díaz; y al poniente: 71.70 m con Gloria Servín; con una superficie de 717.00 m<sup>2</sup>. Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de diez en diez días para que las personas que se crean con mejor derecho, se presenten a deducirlo en términos de ley. Dado en el palacio de justicia de la ciudad de Toluca, México, a los ocho días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y nueve.—El C. Primer Secretario, P. Lic. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica.

3227.—5, 9 y 13 septiembre.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ

ANDRES ORTIZ RODRIGUEZ en el expediente marcado con el número 269/89, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapción del lote de terreno número 3 de la manzana 50, de la colonia general José Vicente Villada de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 21.50 m con lote 2; al sur: 21.50 m con lote 4; al oriente: 10.00 m con calle Cordesa (antes 14); al poniente: 10.00 m con lote 28. Con una superficie total de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto a contestar la demanda quedando en la secretaría de este H. juzgado a su disposición las copias simples de traslado, previniéndoles que se señalen domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por estrados de este H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, que se edita en la ciudad de Toluca, México, algún periódico de mayor circulación de esta ciudad y en los estrados de este H. juzgado, dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dieciséis días del mes de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos P.D. Marcelino Luna Rangul.—Rúbrica.

3040.—22 agosto, 1 y 13 septiembre.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

## FONDO NACIONAL DEL FOMENTO EJIDAL

PEDRO TRUJILLO HERNANDEZ en el expediente 605/89, le demanda la usucapón respecto del lote de terreno número 5, de la manzana "Q", de la colonia Ciudad Lago de esta ciudad de Nezahualcóyotl, México, que mide y linda; al norte: 20.00 m con lote 3 y 4; al suroeste: 20.00 m con lote 6; al sureste: 10.90 m con calle Lago Ladoga; al noroeste: 10.90 m con lote 15; con una superficie total de 200.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio, dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación de este edicto, apercibido que de no hacerlo el juicio se le seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaría las copias simples de traslado, se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, para oír y recibir notificaciones, apercibido que en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. —Doy fe.—

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en el diario de mayor circulación de esta ciudad, dado el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a siete de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica

3039.—22 agosto, 1 y 13 septiembre.

calle Catedral Metropolitana; al poniente: 9.00 m con lote 8, con una superficie total de 135.20 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días, contados al siguiente al de la última publicación, de este edicto, apercibido que de no hacerlo el juicio se le seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaría la copia simple de traslado, se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por lista y Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en el diario de mayor circulación de esta ciudad, dado el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a once de abril de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Juan Aguirre Vargas.—Rúbrica.

3039.—22 agosto, 1 y 13 septiembre.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

CENOBIO ORTIZ GONZALEZ Y  
JESUS ORTIZ GONZALEZ

EMILIO NUÑEZ PINEDA en el expediente número 2640/87, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapón del lote de terreno número 26, de la manzana 62, de la colonia Ampliación Villada super 43, de esta ciudad con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.5 m con calle Glorietta de Colón; al sur: 17.15 m con lote 27; al oriente: 9.00 m con calle Alamos; al poniente: 9.00 m con lote 1, con una superficie de 154.35 m<sup>2</sup>. Ignorándose sus domicilios se les emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezcan a juicio con el apercibimiento de que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de instructivo y en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en la Ciudad de Nezahualcóyotl, México, a los trece y tres días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

3039.—22 agosto, 1 y 13 septiembre.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

FRANCISCO REYES GONZALEZ

FRANCISCO GARCIA BENITEZ en el expediente marcado con el número 1187/88 que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapón del lote de terreno marcado con el número 34 de la manzana 26 de la colonia Metropolitana segunda sección de esta ciudad cuyas medidas, colindancias y superficie son; al norte: 16.82 m con lote 33; al sur: 16.82 m con lote 25; al oriente: 8.60 m con calle Monumento a la Raza; al poniente: 8.00 m con lote 13 con una superficie total de 134.56 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto a contestar la demanda quedando en la secretaría de este H. juzgado a su disposición las copias simples de traslado, previéndolo señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por confeso de los hechos de la misma, o contestada en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía y las subsquentes se le harán por estrados de este H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en algún periódico de mayor circulación de esta ciudad y en los estrados de este H. juzgado, dado el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los doce días del mes de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero Civil, P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

3039.—22 agosto, 1 y 13 septiembre.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

ROSALINDA HUITRON DE DEL RIO

JOSE MARÍNEZ GONZALEZ en el expediente número 765/89, le demanda en la vía ordinaria civil usucapón, del lote de terreno número 12 de la manzana 92 de la colonia Campesino Guadalupe de esta ciudad cuyas medidas y colindancias son; al norte: 20.00 m con lote 11; al sur: igual medida con lote 13; al oriente: 10.00 m con calle 20; al poniente: igual medida con lote 2; con una superficie total de 300.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca en el término de treinta días conteste la demanda a la última publicación de este edicto previéndolo señale domicilio en esta ciudad, para oír notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por contestada en sentido negativo siguiéndose el juicio en rebeldía, debiendo hacerles las subsquentes notificaciones por estrados. Dado el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los once días del mes de julio de mil novecientos ochenta y nueve.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, algún periódico de mayor circulación en esta ciudad y en los estrados de este juzgado.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, P. D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

3040.—22 agosto, 1 y 13 septiembre.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

JOSE LORENZO ZAKANY

GRISelda ROJEA PALMA en el expediente número 245/89, le demanda la usucapón del lote de terreno número 37, de la manzana 27, de la colonia Metropolitana segunda sección de esta Ciudad de Nezahualcóyotl, que mide y linda; al norte: 16.90 m con lote 35; al sur: 16.90 m con lote 38; al oriente: 9.00 m con

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

## EDICTO

GONZALO ARCI MORENO promueve en el expediente número 65/89, diligencias de información ad-perpetuum, respecto de un terreno con casa de adobe y teja, el cual se encuentra ubicado en la calle de 27 de septiembre de la ciudad de Tezcuipilo, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: con tres líneas, la primera de 15 metros y colinda con el señor Ruperto Pedraza, la segunda de 19 metros y colinda con Ruperto Pedraza y la tercera de 18 metros con Francisco López; al sur: tres líneas, la 1a. de 7 metros, la 2a. de 13 metros y la 3a. de 26 metros, con el callejón de la Huerta; al oriente: 23 mts. con el señor Francisco Lopez, y al poniente: 25 m con la calle 27 de septiembre. Con una superficie de 834 m2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México. Dado en Temascaltepec, México el día cuatro de mayo de mil novecientos ochenta y nueve. -Doy fe.-El C. Secretario del Ramo Civil, P.D. Ricardo Navia Mejía.—Rúbrica. 3225.—5, 8 y 12 septiembre.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

La señora Ma. DEL ROSARIO FLORES VDA. DE MORALES, promueve diligencias de información ad-perpetuum, respecto del predio sin denominación, ubicado en Los Reyes San Salvador, distrito judicial de Texcoco, México, que mide y linda: norte: 37.50 m con Tomasa Quintero, sur: 44.60 m con Río Xalapanco; oriente: 91.00 m con Juan García y poniente: 69.00 m con Jorge Morales. Teniendo una superficie aproximada de 4016.00 m2.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico El Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expide el presente a los veintinueve días de agosto de mil novecientos ochenta y nueve. -Doy fe.-La Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. Guadalupe F. Piñera Domínguez.—Rúbrica. 3231.—5, 8 y 13 septiembre.

## JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLAINEPANTLA

## EDICTO

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE  
SE CONVOCAN POSTORES

En el expediente marcado con el número 1475/88-2, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por Moisés Alberto Becerril Abascal, en contra de Juan Manuel S. Lidaigo Pasos, se ha señalado las trece horas del día veinticinco de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado a la parte demandada, con todo cuando de hecho y por derecho la correspondía, el cual se encuentra ubicado en: Calle Privada de Gardenias número tres, fraccionamiento ex-hacienda de Santa Mónica, municipio de Tlalnepantla, México, y datos registrales siguientes: Partida: número 319, del volumen 838, libro primero, sección primera del año de mil novecientos ochenta y ocho; datos que obran en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de este distrito judicial de Tlalnepantla, México, sirviendo de base para el remate la cantidad de CINCUENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y UN MIL PESOS 50/100 M.N., siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Para su publicación en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en la tabla de avisos de este juzgado, por tres veces dentro de nueve días.—Y se expiden a los treinta y un días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y nueve.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Jesús Contreras Suárez.—Rúbrica. 3230.—5, 8 y 13 septiembre.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

## LUIS SATURIO ROJAS

HERLINDA RAMIREZ CRUZ en el expediente 651/89, le demanda en la vía ordinaria civil usucapión, del lote de terreno número 23, de la manzana 35, de la colonia Pavón sección Silvia de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 17.00 m con lote 22; al sur: 17.00 m con lote 24; al oriente: 8.20 m con calle Guadalupe; al poniente: 8.20 m con lote 8; con una superficie total de 140.40 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días conteste la demanda a la última publicación de este edicto, previniéndolo señala domicilio en esta ciudad, para cit notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerse se le tendrá contestada en sentido negativo signándose el juicio en su rebeldía debiendo hacerle las subsecuentes notificaciones por estrados. Dado el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los quince días del mes de julio de mil novecientos ochenta y nueve.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, algún periódico de mayor circulación en esta ciudad y en los estrados de este juzgado. -Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, I.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica. 3028.—22 agosto, 1 y 3 septiembre

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLAINEPANTLA

## EDICTOS

En los autos del expediente número 1399/89-1 el señor LUIS MARTINEZ HERNANDEZ promueve diligencias de información ad perpetuum respecto de un predio de su propiedad ubicado en boulevard Valle Dorado, manzana 70 en el fraccionamiento Valle Dorado, Tlalnepantla, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 68.00 m con propiedad privada; al sur: en 68.00 m con boulevard Valle Dorado; al oriente: en 7.00 m con Av. de los Jinetes; al poniente: en 7.00 m con propiedad privada, con una superficie total de 476.00 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, para que se presenten las personas que se crean con mejor derecho a este juzgado a deducirlo. Fijese además un ejemplar de la solicitud en el predio objeto de las presentes diligencias. Dado el presente en la ciudad de Tlalnepantla, México, a los cuatro días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Srío. de Acos. Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica. 3293.—8, 13 y 18 septiembre.

Que en el expediente número 1398/89-1 el señor HUGO PELAYO G., promueve diligencias de información ad perpetuum, respecto de un predio de su propiedad ubicado en boulevard Valle Dorado, manzana 70, en el fraccionamiento Valle Dorado, Tlalnepantla, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 9.65 m con propiedad privada; al sur: en 45.07 m con boulevard Valle Dorado; al poniente: en 19.05 m con propiedad privada, con una superficie total de 350.00 m cuadrados.

Y para su publicación de tres en tres días por tres veces en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, asimismo fijese un ejemplar de la solicitud en el predio objeto de las presentes diligencias. Dado en la ciudad de Tlalnepantla, México, a los cuatro días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Srío. de Acos. Lic. José L. Jiménez Yáñez.—Rúbrica. 3293.—8, 13 y 18 septiembre.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Primera Secretaría.

En los autos del expediente número 493/89, juicio ejecutivo mercantil, promovido por MARIO ESPINOSA ESPINOSA, apoderado legal de BANCOMER, S.N.C., en contra de MARTIN GARCIA VALERO, se señalaron las diez horas del día veintiséis de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de: Un terreno rústico ubicado en Santa Ana Tlallahuatzingo, municipio de Tenancingo, México, con las medidas y colindancias; al norte: 56.60 m con arroyo; al sur: 47.00 m con barranca; al oriente: 160.30 m con Jacinto García Valero y al poniente: 174.00 m con José Chávez y Modesta Chávez. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio bajo el asiento número 174, fojas 37 vuelta, volúmen 4060 de fecha 11, de agosto de 1987.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días y en igual forma y términos en la tabla de avisos del Juzgado Mixto de Primera Instancia de Tenancingo, México y de este tribunal. Sierviéndose como base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de (veinticinco millones novecientos cincuenta mil pesos). Convocándose postores.—Doy fe.—Toluca, Estado de México, a treinta de agosto de mil novecientos ochenta y nueve.—El C. Primer Secretario, P. Lic. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica.

3280.—8, 13 y 18 septiembre.

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Ejecutivo mercantil 1479/1986, BANPAIS, S.N.C., ENRIQUE MUCIÑO GONZALEZ Y MARTHA JOSEFINA HERNANDEZ DE MUCIÑO, primera almoneda, doce horas, veintinueve de septiembre del año en curso, terreno rústico denominado Llano de Santiaguito, dentro de la jurisdicción municipal de Zumpahuacán, Tenancingo, México, superficie de 5 hectáreas, 87 áreas y 50 centiáreas, que mide y linda; al norte: en 575.00 m con Matilde Ceballos; sur: en 60.00 m con propiedad de Francisco Camillo y Florencia Mérida; oriente: en 100.00 m con una peña y al poniente: 100.00 m con el Barrio de Santa Ana, en este inmueble se encuentran unas instalaciones para granja porcina y avícola, sin funcionar, en malas condiciones de funcionamiento, con una superficie de construcción aproximada de 1,684.00 m<sup>2</sup>. Dicho inmueble por sus características de tierra y construcción, tiene un valor comercial de \$177,041,600.00 cantidad que sirve de base para esta almoneda. Gravámenes: Embargo por \$199,800.00 y \$50,758.03 a favor de BANCO DE CREDITO RURAL DEL CENTRO, crédito por la suma de \$6,300,000.00 con BANPAIS, S.N.C., crédito por \$8,580,000.00 con BANPAIS, S.N.C., contrato con impulsora de riego tecnificado del Estado de México, S. A. de C. V., por \$6,633,527.75 embargo por el licenciado Sergio Ruiz Ríos por \$14,880,000.00. Se convocan postores y se citan a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado, tablas de avisos de este juzgado y en las del Juzgado Mixto de Primera Instancia de Tenancingo, México. Dado en el palacio de justicia de la ciudad de Toluca, Estado de México, a los cinco días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Artero Espinoza García.—Rúbrica.

3283.—8, 13 y 18 septiembre.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE LERMA

## EDICTO

En el expediente número 306/89, el señor FERMIN JAIMES SERRANO promueve diligencias de información de dominio, para acreditar que en el Barrio de Santa María Atenco, perteneciente al municipio de San Mateo Atenco, México, distrito judicial de Lerma de Villada, Méx., en la avenida Deportiva sin número ha poseído por el tiempo y condiciones de ley y con el objeto de que

se le declare propietario de los mismos, dos predios que miden y lindan; uno, colindando por el norte en dieciocho metros con predio del promovente; al sur: en dieciocho metros colindando con el predio de José Luis Gómez Martínez; al oriente: colinda en once metros con predio de Guadalupe Hernández Salazar y Hugo Manjarrez Garnica y al poniente: en once metros con avenida Deportiva con una superficie total de ciento noventa y ocho metros cuadrados y el segundo predio mide y linda; al norte: veinte metros con predio de Epifania Serrano; por el sur en veinte metros colindando con el predio del promovente, por el oriente en diez metros colindando con el predio de Epifania Serrano y al poniente en diez metros con la avenida Deportiva, con una superficie total de doscientos metros cuadrados.

El C. juez dio entrada a la presente promoción y ordenó la expedición de los edictos correspondientes, para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y otro de mayor circulación en el Estado, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley. Lerma de Villada, Méx., a catorce de julio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Fernando Mendita Carbajal.—Rúbrica.

3286.—8, 13 y 18 septiembre.

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CUAUTILAN

## EDICTO

JORGE RIVERA PEREZ promueve bajo el expediente número 1814/89, diligencias de jurisdicción voluntaria de información ad perpetuam, respecto del terreno ubicado en el Barrio de San Francisco Tepejaco, calle 10. de mayo s/n, perteneciente al municipio de Cuautlilan Izcalli, México, que mide y linda: al norte: 12.00 m con el mismo vendedor; al sur: 12.00 m con calle 10. de Mayo; al oriente: 16.00 m con el mismo vendedor; al poniente: 16.00 m con el señor Francisco Rosas, con una superficie total de 192.00 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, y en el lugar del predio, respectivamente y para que comparezcan los que creen en su derecho mejor y se expide a los veintidós días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. J. Guadalupe Vallejo G.—Rúbrica.

3289.—8, 13 y 18 septiembre.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Primera Secretaría.

En los autos del expediente número 135/89, juicio ejecutivo mercantil, promovido por Mario Espinosa Espinosa y otros, apoderado de BANCOMER, S.N.C., en contra de JACINTO VILLEGAS VILCHIS Y SOCORRO TAPIA DE VILLEGAS, se señalaron las diez horas del día veintiocho de septiembre del presente año, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de: un terreno ubicado en el Barrio de El Carmen, del municipio de Tenancingo, México, con las medidas y colindancias; al norte: en 49.00 m con Juan Méndez y Salvador Vega; al sur: 33.00 m con Gerardo Sotelo Meza; al oriente: en 49.00 m con Jacinto Villegas Vilchis y al poniente: en 51.00 m con Salvador Vega, con una superficie de 2,450.00 metros cuadrados. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Tenancingo, México, en el asiento 786, fojas 122, vuelta, volúmen XXXIII, libro primero, sección primera, fecha 20 de marzo de 1986, folio 57.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días, así como deberá hacerse en los mismos términos en la tabla de avisos del Juzgado de Primera Instancia de Tenancingo, México y de este tribunal. Sierviéndose como base para el remate de la cantidad que cubra las dos terceras partes de (dieciséis millones ochocientos ochenta mil pesos 00/100 M.N.). Convocando postores. Toluca, Estado de México, a treinta de agosto de mil novecientos ochenta y nueve.—El C. Primer Secretario, P. Lic. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica.

3278.—8, 13 y 18 septiembre.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TLALNEPANTLA**

**EDICTO**

MARIA ELENA IBARRA AGUIRRE Y MARIA ELENA ACEVEDO FRAGA promueven ante este juzgado bajo el expediente 809/89, juicio ordinario civil, usucapion en contra de ROMANA, S. A., v/o apoderado legal y/o quien sus derechos represente y C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de esta ciudad, respecto del inmueble ubicado en las cande de Monterrey, lote número 12, de la manzana 23, poniente, en el fraccionamiento Valle Coylán, municipio de Tlalnepantla, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 22.71 m linda con lote 13; al sur: en 24.07 m linda con lote 11; al oriente: en 10.00 m linda con lote 5; al poniente: en 10.00 m con calle Monterrey. Superficie total de 233.93 m<sup>2</sup>.

En cuanto a la codemandada ROMANA, S. A. v/o apoderado legal y/o quien sus derechos represente, con fundamento en el artículo 194 del ordenamiento en cita, emplácese por edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, del Estado y en el periódico Provincia de esta ciudad haciéndose saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación. Se fijará además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución, por 1 do el tiempo del emplazamiento, si pasado ese tiempo no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del ordenamiento en cita.—Doy fe.—Se expide a los diecisiete días de agosto de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paríagua Zúñiga.—Rúbrica. 3197.—1, 13 y 25 septiembre.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTO**

INMOBILIARIA VAZE, S.A.

RUBEN CERVANTES FLORES, en el expediente número 391/89, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapion, del lote de terreno número 14, de la manzana 51, de la colonia La Perla de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 15.60 m con calle; al sur: 15.60 m con lote 15; al oriente: 8.00 m con calle; al poniente: 8.00 m con lote 1; con una superficie total de 120.00 m cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento para en el caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado, se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones, con el apercibimiento para en el caso de no hacerlo las posteriores se le harán por los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diecinueve días de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

3203.—1, 13 y 25 septiembre.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTO**

Expediente Núm. 1309/89

Tercera Secretaría

DAVID CEDILLO SANTAMARIA promueve diligencias de inmatriculación, respecto de un terreno de común repartimiento de-

denominado "Cruzula", ubicado en San Sebastián Chimalpa, municipio de Los Reyes la Paz de este distrito judicial de Texcoco, México, que mide y linda: al norte 133.55 m con Angel Nájera Guzmán, actualmente sucesión de Angel Nájera Guzmán; al sur: 129.00 m, más la salida de 5.00 m, por 18.00 m de largo, lindando con Damiana Martínez y camino público; al oriente: 19.20 m, más la salida de otros 18.00 m de largo, linda con Andrés González Noriega, actualmente con sucesión de Andrés González Noriega, al poniente: 19.50 m con Prudencio Martínez Páez, actualmente con Vicente Alvarez, con una superficie aproximada de 2,540.00 m<sup>2</sup> y una salida por el lado sur de 5.00 m de ancho por 18.00 m de largo, teniendo una superficie dicha salida de 90.00 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 23 de agosto de 1939.—Doy fe.—El Tercero Secretario de Acuerdos, Lic. Rotario Amador Flores.—Rúbrica.

3163.—10 agosto, 12 y 23 septiembre.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TLALNEPANTLA**

**EDICTO**

SR ATANACIO CORTES, SU SUCESION

El señor GARCIA LUNA ERNESTO promueve ante este juzgado bajo el expediente 614/89-2, relativo al juicio ordinario civil, en contra de usted y se le hace saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, y que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, respecto del inmueble sin nombre de los que pertenecieran al ex-rancho La Colmena o San Idelfonso en la colonia Vicente Guerrero, municipio de Villa Nicolás Romero, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 11.35 m con una barranca; al sur: en 13.50 m con Fabiano Pallas; al oriente: en 151.20 m con Jerónimo García; al poniente: en 142.76 m con J. Guadalupe García Luna; superficie total - - - - - 1,925.36 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación de la población en que se haga la citación.—Tlalnepantla, Méx., a primero de agosto de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—Atentamente.—Sufragio Efectivo. No Reelección.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, C. P.D. Miguel Paríagua Zúñiga.—Rúbrica. 3205.—1, 13 y 25 septiembre.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTO**

ESPERANZA GARCIA, ANGELA MARQUEZ PAREDES

JOSE CLON RUIZ en el expediente marcado con el número 729/89, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapion, del lote de terreno número diecinueve manzana dos, colonia Las Águilas de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 19.50 m con lote 20; al sur: 19.50 m con lote 18; al oriente: 10.00 m con lote 49 y fracción del 32; al poniente: 10.00 m con calle 19; con una superficie de 19.500 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio y de no hacerlo el presente se seguirá en rebeldía y las ulteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 de la ley procesal invocada durante los treinta días siguientes a la última publicación del edicto, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, dada en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintidós días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero Civil de esta Ciudad, P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

3196.—1, 13 y 25 septiembre.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

Sra. **PEBIANA NEQUIZ DE NEQUIZ** promueve diligencias de inmatriculación, ante el Juzgado Primero de lo Civil, bajo el expediente número 1178/89, respecto del terreno denominado "Higostilla", ubicado en San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, México, perteneciente a este distrito judicial, con las siguientes medidas y colindancias, al norte 96.90 m con Belém González; al sur 84.15 m con Socorro Nequiz González, hace una escuadra y mide por una parte 7.00 m con el mismo sur, sigue al oriente y mide la misma medida colinda con Pablo Nequiz y sigue el mismo oriente y mide 19.70 m con Anastasio Nequiz y al poniente 1.611 m con Iselas Nequiz González ahora calle Isidro Fabela, con una superficie aproximada de 1562.75 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces consecutivas de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico El Noticiero, que se edita en la ciudad de Toluca, Méx., todo en Texcoco, Estado de México, a los quince días siguientes de agosto de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. Guadalupe E. Piñero Domínguez.—Rúbrica.  
3158.—30 agosto, 13 y 25 septiembre.

## JUZGADO 10. DE LO FAMILIAR

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

Expediente número 436/89.

Segunda Secretaría.

PATRICIA GONZALEZ ROMERO.

**JESUS VILLANUEVA MAYA**, le demanda en la vía ordinaria civil el divorcio, necesario así como todas las consecuencias legales del mismo. Haciendo de su conocimiento que deberá comparecerse en el presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de éste, apercibida de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones aun las de carácter personal se le harán por medio de los estrados de este H. juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el diario oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro de circulación de esta ciudad.—Ciudad Nezahualcóyotl, México, a trece de julio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Segundo Secretario Judicial, Lic. Elmer Hago Guerrero Domínguez.—Rúbrica.  
3204.—1, 13 y 25 septiembre.

## JUZGADO 50. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

JUANITA LOURDES GONZALEZ SANTANA

**DAVID GARCIA JIMENEZ** en el expediente número 539/89, que se tramita en este juzgado, relativo al juicio ordinario civil, le demanda el otorgamiento y firma de escritura, y la cancelación de la inscripción del inmueble materia de este juicio. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las copias de traslado se quedarán en la secretaría y el juicio se seguirá en rebeldía, se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintidós días de mayo de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Celis.—Rúbrica.  
3193.—1, 13 y 25 septiembre.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CHALCO

## EDICTOS

Exp. No. 821/89, **J JESUS RODRIGUEZ SANCHEZ** promueve diligencias de inmatriculación respecto al predio denominado "Calabazar", ubicado en jurisdicción municipal de Tepetlaxpa, México, mide y linda, norte: 30.00 m con Lorenzo Ariza D., sur: 30.00 m con Sus. de Celestino Perez; oriente: 103.00 m con barranca, poniente: 100.00 m con Lorenzo Ariza D., el cual tiene una superficie de 3,000.00 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO Oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México, dado en Chalco, México, a los veintidós días del mes de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.  
3158.—30 agosto, 13 y 25 septiembre.

Exp. No. 965/89, **JOSE GUADALUPE Y MARIA DEL CARMEN** de apellidos **BOYFES TORRES** con el carácter de apoderados del señor **MIGUEL MARTINEZ VAZQUEZ** promueve diligencias de inmatriculación, respecto al predio denominado Loma Tehuexco, ubicado en Avotla, municipio de Ixtapalapa, México, mide y linda, norte: 19.00 m con Froy Solís Méndez, sur: 10.00 m con calle sin nombre; oriente: 20.00 m con calle, poniente: 23.00 m con Felipe Muñoz Beltrán, el cual tiene una superficie de 203.00 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO Oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México, dado en Chalco, México, a los dos días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.  
3158.—30 agosto, 13 y 25 septiembre.

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CHALCO

## EDICTO

Exp. No. 1081/89, **LUISA BETANCOURT MARTINEZ** promueve diligencias información ad perpetuam, respecto al predio denominado "Acalote", ubicado en Santa Catarina, Ayotzingo, municipio de Chalco, México, mide y linda; norte: 7.45 m con camino; sur: 5.75 m con calle 5 de Mayo; oriente: 91.85 m con Luisa Betancourt Martínez; poniente: 91.59 m con Susano Santillán.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO Oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México, dado en Chalco, México, a los treinta días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y nueve.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.  
3292.—8, 13 y 18 septiembre.

## JUZGADO 50. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

**MACARIO GUTIERREZ LANDEROS** ha promovido ante este juzgado diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información de dominio, bajo el expediente número 1571/89-1, respecto del inmueble ubicado en la calle del Bosque número ocho, de la colonia Bosques de los Remedios, Naucalpan de Juárez, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 10.85 m con lote treinta y ocho; al sur: en 13.90 m con lote cincuenta y seis; al oriente: en 13.80 m con calle del Bosque; al poniente: en 18.35 m con lote treinta y seis; con una superficie de 230.09 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en uno de los periódicos de mayor circulación de esta ciudad. Se expiden a los tres días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Frago Martínez.—Rúbrica.  
3294.—8, 13 y 18 septiembre.

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## EDICTO

Exp. 475/989, ALEJANDRINO PEDRAZA GOMEZ por su propio derecho y en la vía de jurisdicción voluntaria, promueve diligencias de información de dominio, para acreditar la posesión del inmueble ubicado en la Ranchería "La Haciendita", perteneciente a la delegación de San Pedro Zictepec, mismo que corresponde al distrito de Tenango del Valle, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 78.90 m con José Estrada y Arnulfo Aguilar; al sur: 69.00 m con camino; al oriente: 100.60 m con camino; al poniente: 180.00 m con barranca, con una superficie aproximada de 8,442.87 m<sup>2</sup>.

El C. juez dio entrada a su promoción y ordenó la publicación del presente por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, haciendo saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, México, a quince de agosto de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. Arturo Vera Manjarrez.—Rúbrica. 3290.—8, 13 y 18 septiembre.

## AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TENANCINGO

## EDICTOS

Exp. 911/89, EUGENIO GARCIA SUAREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio urbano con casa habitación en él construida ubicado en calle León Guzmán No. 5 en esta cabecera municipal de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: norte: 42.00 m con Guadalupe Olvera; sur: en dos líneas, 30.07 m en una con Rafael Hernández y 11.93 m en otra con Severina Macedo Millán; oriente: en dos líneas, 6.90 m en una con Severina Macedo Millán y 3.15 m en otra con calle de León Guzmán; poniente: 10.00 m con Bernabé García González; superficie aproximada: 339.78 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 30 de agosto de 1989.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3273.—8, 13 y 18 septiembre.

Exp. 912/89, DOMITILA MARTINEZ BECERRIL promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la cabecera municipal de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: norte: 12.25 m con Ma. Eugenia Guadarrama Millán; sur: 12.30 m con calle Victoria; oriente: 6.07 m con Leonor Guadarrama Millán; poniente: 7.20 m con calle 5 de Mayo; superficie aproximada: 81.35 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 4 de agosto de 1989.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3273.—8, 13 y 18 septiembre.

Exp. 913/89, MA. EUGENIA GUADARRAMA MILLAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la cabecera municipal de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo Méx., mide y linda: norte: 12.22 m con Rosario García Díaz; sur: 12.25 m con Domitila Martínez Becerril; oriente: 9.96 m con Leonor Guadarrama Millán; poniente: 10.00 m con calle 5 de Mayo; superficie aproximada: 122.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 7 de agosto de 1989.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3273.—8, 13 y 18 septiembre.

Exp. 883/89, CELCIA ROGEL TRUJILLO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: norte: 50.00 m con Hermenegildo Molina; sur: 50.00 m con Rafael Becerra M.; oriente: 28.40 m con ejido de San Mateo; poniente: 28.40 m con calle de Loma Larga; superficie aproximada de: 1,420.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 14 de agosto de 1989.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3273.—8, 13 y 18 septiembre.

Exp. 914/89, LEONOR GUADARRAMA MILLAN promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la cabecera municipal de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: norte: 7.77 m con Rosario García Díaz; sur: 7.70 m con calle Victoria; oriente: 15.34 m con Arturo Guadarrama Millán, poniente: 16.03 m con Ma. Eugenia Guadarrama Millán y Domitila Martínez Becerril; superficie aproximada: 121.32 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 7 de agosto de 1989.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3273.—8, 13 y 18 septiembre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE OTUMBA

## EDICTOS

Exp. 195/89, CRUZ DIAZ MARTINEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín de las Pirámides, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, terreno denominado "Xometla II", mide y linda: norte: 26.53 m con Eduarda Martínez de López; norte: 19.00 m con parroquia; sur: 55.34 m con José Díaz; oriente: 28.53 m con Trinidad Sánchez; poniente: 11.60 m con Eduarda Martínez de López; poniente: 17.30 m con calle Casimiro L. Martínez; superficie aproximada: 1,160.97 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—San Martín de las Pirámides, Distrito de Otumba, Edo. de Méx., a 3 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

3228.—5, 8 y 13 septiembre.

Exp. 1052/89, RUBEN TORRES RIOS promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín de las Pirámides, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, terreno denominado "Techinantilla", mide y linda: norte: 3.90 m con Tomás Méndez; sur: 7.89 m con Trinidad Torres Rios; oriente: 11.50, 3.25 y 5.80 m con Tomás Méndez; poniente: 20.10 m con avenida 16 de Septiembre; superficie aproximada: 104.74 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—San Martín de las Pirámides, Distrito de Otumba, Edo. de Méx., a 3 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

3228.—5, 8 y 13 septiembre.

Exp. 1053/89, MARÍA ROSA ALVAREZ DAVILA promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Ixquiltán, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, terreno denominado "Cesahuatilla", mide y linda: norte: 9.02 m con Marcelina González y 7.70 m con Marcelina González; sur: 11.63 m con calle Alvaro Obregón y 3.95 m con Pablo Álvarez; oriente: 21.65 m con Fermín Álvarez y 10.09 m con Pablo Álvarez; poniente: 29.40 m con Pablo Álvarez; superficie aproximada de: 457.04 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—San Martín de las Pirámides, Distrito de Otumba, Edo. de Méx., a 3 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

3228.—5, 8 y 13 septiembre.

Exp. 1054/89, ABRAHAM MARTINEZ CORTES promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín de las Pirámides, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, terreno denominado "Techinantilla", mide y linda: norte: 25.00 m con Micaela Martínez Cortés; sur: 25.00 m con Encarnación Martínez Núñez; oriente: 27.33 m con Everardo López Núñez; poniente: 27.33 m con calle Tepayac; superficie aproximada: 683.25 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—San Martín de las Pirámides, Distrito de Otumba, Edo. de Méx., a 3 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

3228.—5, 8 y 13 septiembre.

Exp. 1055/89, RAUL CORONEL RIVERO promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín de las Pirámides, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, terreno denominado "Ixotilla", mide y linda: norte: 20.09 m con Toribio Méndez; sur: 22.25 m con calle; oriente: 35.30 m con Guadalupe Aguilar y Felipe Álvarez; poniente: 84.30 m con Hilaria Oliva y Sósimo López; superficie aproximada: 1,778.62 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—San Martín de las Pirámides, Distrito de Otumba, Edo. de Méx., a 3 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

3228.—5, 8 y 13 septiembre.

Exp. 1056/89, MARGARITA MARTINEZ CORTEZ promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín de las Pirámides, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, terreno denominado "Techinantilla", mide y linda: norte: 25.00 m con calle Emilio Carranza; sur: 25.00 m con Micaela Martínez; oriente: 27.33 m con Everardo López; poniente: 27.33 m con calle Tepayac; superficie aproximada: 683.25 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—San Martín de las Pirámides, Distrito de Otumba, Edo. de Méx., a 3 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

3228.—5, 8 y 13 septiembre.

Exp. 1057/89, VICENTE MARTINEZ VAZQUEZ promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Independencia No. 5, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, terreno denominado "Becomisco", mide y linda: norte: 25.00 m con Rafael Martínez; sur: 25.50 m con calle Independencia; oriente: 31.00 m con Angel Peralta; poniente: 31.00 m con Aureliano Martínez Torán; superficie aproximada: 790.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—San Martín de las Pirámides, Distrito de Otumba, Edo. de Méx., a 3 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

3228.—5, 8 y 13 septiembre.

Exp. 1058/89, JUAN DARIO CORONA JUAREZ promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín de las Pirámides, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, terreno denominado "Apanco", mide y linda: norte: 188.00 m con Julio Corona Juárez; sur: 188.00 m con Av. Frontera s/n.; oriente: 45.00 m con barranca grande; poniente: 45.00 m con Av. Jorge Jiménez Cantú; superficie aproximada: 8,469.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—San Martín de las Pirámides, Distrito de Otumba, Edo. de Méx., a 3 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

3228.—5, 8 y 13 septiembre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTOS

Exp. 4000/89, URBANO AURELIANO VARELA DE LA CRUZ promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Tlaixpan, municipio de Texcoco, distrito del mismo, Edo. de México, predio denominado "Pedregal de la Cruz", mide y linda: norte: 32.00 m con caño público; sur: 5.00 m con Alejandro Varela Lira; sur: 14.25 m con Alejandro Varela Lira; oriente: 14.80 m con caño público; oriente: 8.30 m con Alejandro Varela Lira; poniente: 36.00 m con Candelaria Varela Olivares; superficie aproximada: 556.79 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 8 de agosto de 1989. El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

3228.—5, 8 y 13 septiembre.

Exp. 4001/89, ARTURO ALVARADO RUIZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Tocuila, municipio de Texcoco, Estado de México, distrito de Texcoco, predio denominado "Metenco" mide y linda: norte: 26.00 m con calle Niños Héroces; sur: 26.00 m con Antonia Alvarado Ruiz; oriente: 34.00 m con cerrada; poniente: 34.00 m con Teodora Venegas de Alvarado; superficie aproximada: 884.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 11 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

3228.—5, 8 y 13 septiembre.

Exp. 4002/89, C. PEDRO HERRERA ARROYO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Tocuila, municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, Edo. de México, predio denominado "Zampantenco", mide y linda: norte: 10.00 m con cerrada Emiliano Zapata; sur: 10.00 m con Juan Vázquez Velázquez; oriente: 24.55 m con Marcelino Espinoza S. hoy Guillermo Palma Hernández; poniente: 24.55 m con Roberto Ruiz González superficie aproximada: 246.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 11 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

3228.—5, 8 y 13 septiembre.

Exp. 4003/89, C. PEDRO HERRERA ARROYO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Tocuila, municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, Edo. de México, predio denominado: "Zampantenco", mide y linda: norte: 10.00 m con granja; sur: 10.00 m con cerrada Emiliano Zapata; oriente: 23.90 m con Raúl Castillo Buendía; poniente: 24.18 m con Roberto Ruiz González; superficie aproximada: 240.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 11 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

3228.—5, 8 y 13 septiembre.

Exp. 4004/89, ANGELINA SUAREZ ROSAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Coatlincham, municipio de Texcoco, distrito del mismo, Edo. de México, predio denominado "Las Tijeras", mide y linda: norte: 71.91 m con Enrique Arias Rivera; sur: 62.59 m con Lina Suárez Rosas; oriente: 46.54 m con Enrique Arias Rivera; poniente: 29.86 m con cerrada sin nombre; superficie aproximada: 2,489.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 11 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

3228.—5, 8 y 13 septiembre.

Exp. 4005/89, DOLORES SUAREZ ROSAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Coatlinchán, municipio de Texcoco, distrito del mismo, Edo. de México, predio denominado "Las Tijeras", mide y linda: norte: 58.21 m con Enrique Arias Rivera; sur: 55.22 m con Margarita Suárez Rosas; oriente: 52.23 m con cerrada sin nombre; poniente: 39.63 m con Víctor Reyes; superficie aproximada: 2,489.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 11 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

3228.—5, 8 y 13 septiembre.

Exp. 4006/89, señor JESUS LOPEZ ZAVALA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Nicolás Huexotla, municipio y distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 20.00 m con lote No. 9 del señor Jesús Campos Moreno; sur: 20.00 m con lote No. 7 del señor Cruz Almanza; oriente: 9.87 m con predio No. 14, terreno baldío; poniente: 9.87 m con calle Los Duraznos; superficie aproximada: 197.40 m<sup>2</sup>, denominado "Duraznos".

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 11 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

3228.—5, 8 y 13 septiembre.

Exp. 4007/89, LILIA DOLORES BUENDIA GONZALEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz Mexicapa, municipio y distrito de Texcoco, Edo. de México, predio denominado: "Yotitla", mide y linda: al norte: 40.05 m con Ma. Guadalupe González Hernández; al sur: 45.05 m con Roberto Buendía González; al oriente: 14.00 m con camino; al poniente: 13.00 m con Miguel Durán; con una superficie aproximada de: 580.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 11 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

3228.—5, 8 y 13 septiembre.

Exp. 4008/89, YOLANDA URIBE MONTESINOS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Vicente Riva Palacio, municipio de Texcoco, distrito del mismo, Edo. de México, predio denominado "Zarahuixtla", mide y linda: norte: 23.53 m con Daniel Alvarado Blanco; norte: 15.96 m con calle Benito Juárez; sur: 12.50 m con Guadalupe Acosta Vda. de Hernández; sur: 25.25 m con Manuel Hernández Flores; oriente: 66.30 m con Leonor Ramírez Vda. de Blanco; poniente: 13.10 m con Guadalupe Acosta Vda. de Hernández; poniente: 35.45 m con calle 16 de Septiembre; poniente: 19.95 m con Daniel Alvarado Blanco; superficie aproximada: 2,219.69 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 11 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

3228.—5, 8 y 13 septiembre.

Exp. 4009/89, GUILLERMO REYES LUGO promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Izquilán, municipio de San Andrés Chiautla, municipio de Texcoco, denominado "Los Olivos", mide y linda: norte: 74.90 m con calle Los Olivos; sur: 47.30 m con Humberto Reyes Lugo; sur: 24.00 m con Humberto Reyes Lugo; oriente: 29.50 m con Rafael Villalobos García; poniente: 38.50 m con Av. Independencia; poniente: 5.80 m con Humberto Reyes Lugo; superficie aproximada: 3,075.46 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 11 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

3228.—5, 8 y 13 septiembre.

Exp. 4012/89, ALFONSO GUERRERO BRAVO promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la cuarta demarcación, municipio de Tepetlaotoc, distrito de Texcoco, México, predio denominado "Cuixtla", mide y linda: norte: 51.00 m con Armando Alcibar Castro; sur: 50.00 m con Fidel Sánchez Santamaría; oriente: 173.00 m con Efrén Narváez Flores; poniente: 169.50 m con camino vecinal; superficie aproximada: 8,500.20 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 11 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

3228.—5, 3 y 13 septiembre.

Exp. 4011/89, JUAN ESCALONA OLIVARES promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Candelaria Jolalpan, municipio de Tepetlaotoc, distrito de Texcoco, México, predio denominado "Copalcohuahuitla", mide y linda: norte: 13.25 m con Plácido Escalona Cuevas, hoy Rosa Delgadillo Escalona; sur: 13.00 m con calle Empacadora; oriente: 30.00 m con Raúl Escalona Olivares; poniente: 30.00 m con Crescenciano Escalona Blancas; con una superficie aproximada de: 393.90 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 11 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

3228.—5, 8 y 13 septiembre.

Exp. 4012/89, MARIA JOSEFA LOPEZ LOPEZ promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santo Tomás Apipilhuasco, municipio de Tepetlaotoc, distrito de Texcoco, predio denominado "Guadalupe Tepetates", mide y linda: al norte: 106.50 m con Miguel López Bustamante, hoy Alfonso López Caballero; al sur: 110.20 m con Raymundo José López López; al oriente: 25.10 m con Camilo López López; al poniente: 16.00 m con calle; con una superficie aproximada de: 2,224.54 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 11 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

3228.—5, 8 y 13 septiembre.

Exp. 4013/89, RAYMUNDO JOSE LOPEZ LOPEZ promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santo Tomás Apipilhuasco, municipio de Tepetlaotoc, distrito de Texcoco, México, predio denominado "Guadalupe Tepetates", mide y linda: al norte: 111.30 m con María Josefa López López; al sur: 75.40 m con Inés López y Esteban Venegas; al suroeste: 27.00 m con Facundo López Hernández, al oriente: 70.00 m con Camilo López y Alberto López, al poniente: 31.70 m con Facundo López Hernández, al poniente: 22.20 m con camino.

Con una superficie aproximada de: 5,855.89 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 11 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

3228.—5, 18 y 13 septiembre

Exp. 3997/89, BENITO IRETA FRAGOSO promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Purificación Tepetitla, municipio de Texcoco, distrito del mismo predio denominado "Caltongo", mide y linda: norte: 7.80 m con Raúl Sánchez Fragoso, sur: 9.00 m con camino, oriente: 19.60 m con Isaac Frago, poniente: 18.50 m con Armando Higuera León.

Superficie aproximada: 160.02 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 11 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

3228.—5, 18 y 13 septiembre

Exp. 3998/89, RAQUEL MARTINEZ VDA. DE HERNANDEZ promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Resurrección, municipio y distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "Tlascaltitla", mide y linda: norte: 10.00 m con Marcial Alverado, sur: 10.00 m con calle Francisco I. Madero, poniente: 39.90 m con Angel Rodríguez Rodríguez, oriente: 39.90 m con José Hernández Hidalgo, hoy Homero Martínez Martínez

Con una superficie aproximada de: 399.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 11 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

3228.—5, 18 y 13 septiembre

Exp. 3999/89, MARGARITO ROSAS ESCOBAR promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Joaquín Coapango, municipio y distrito de Texcoco, México predio denominado "Tierra Nueva", mide y linda al norte: 15.20 m con Pedro Rosas, hoy Florencio Rosas Zarco, al sur: 13.16 m con camino, al oriente: 98.00 m con Ignacio Rosas Zarco, al poniente: 99.00 m con Pedro Quintana Zarco, hoy Josefina López de Escobar.

Con una superficie aproximada de: 1,396.73 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 11 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

3228.—5, 18 y 13 septiembre

Exp. 341/89, FRANCISCO CALVILLO GARCIA promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Río Guadalupe Mz. 02 Lt. 03 Atenco La Magdalena Atlipac Los Reyes La Paz Edo. de Méx. mide y linda al norte: 9.00 m con Lt. 34, al sur: 9.00 m con calle Río Guadalupe, al oriente: 14.33 m con lote 02, al poniente: 14.33 m con lote 03.

Con una superficie de: 128.97 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco de Mora, Méx., a 9 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

3229.—5, 8 y 13 septiembre.

Exp. 1388/89, RAFAEL MENDEZ LOPEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Bronce No. 4, Col. El Arenal II San Vicente Chicóapan, Edo. de Méx. mide y linda al norte: 24.20 m con José Jiménez Chanes, al sur: 24.20 m con Teresa Vega Vázquez, al oriente: 7.50 m con Albino Búfafo Cruz, al poniente: 7.50 m con calle Bronce.

Con una superficie de 180.29 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco de Mora, Méx., a 9 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

3229.—5, 8 y 13 septiembre.

Exp. 2056, MARIO RAMIREZ DE LA LUZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. Xochiaca denominado "Tecamaxochitla" municipio de Chimalhuacán, mide y linda: norte: 7.20 m con Ma. de Jesús Arrieta sur: 7.20 m con calle, oriente: 17.50 m con Juan Cordero González, poniente: 26.70 m con propiedad privada.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chimalhuacán, Méx., a 27 de marzo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

3229.—5, 8 y 13 septiembre.

Exp. 2048, JOSE ROGELIO OCAMPO NOCHES promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Nativitas denominado "Las Salinas", S/N Chimalhuacán, mide y linda: norte: 15.00 m con lote, sur: 14.00 m con calle, oriente: 15.00 m con lote, poniente: 15.00 m con lote.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chimalhuacán, Méx., a 18 de mayo de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

3229.—5, 8 y 13 septiembre.

Exp. 2051, GRACIELA OCAMPO NOCHES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín Atiapulco Derom. Salinas, mide y linda: norte: 15.00 m con calle, sur: 15.00 m con lote, oriente: 15.00 m con avenida, poniente: 15.00 m con lote.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chimalhuacán, Méx., a 18 de mayo de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

3229.—5, 8 y 13 septiembre.

Exp. 2052, ANGELICA OCAMPO NOCHES promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Nativitas, denominado Salinas, mide y linda: norte: 15.00 m con lote, sur: 15.00 m con calle, oriente: 15.00 m con lote, poniente: 15.00 m con lote.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chimalhuacán, Méx., a 18 de mayo de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

3229.—5, 8 y 13 septiembre.

Exp. 2049, MIGUEL OCAMPO NOCHES promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Nativitas denominado Salinas, mide y linda: norte: 15.00 m con calle, sur: 15.00 m con lote, oriente: 15.00 m con lote, poniente: 15.00 m con lote.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chimalhuacán, Méx., a 18 de mayo de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

3229.—5, 8 y 13 septiembre.

Exp. 3069, PEDRO VELASCO MARTINEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Pablo L-6 M-I municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 19.00 m con lote cinco, sur: 19.00 m con lote 7, oriente: 7.00 m con calle, poniente: 7.00 m con propiedad particular.

Superficie aproximada: 133.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chimalhuacán, Méx., a 31 de marzo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

3229.—5, 8 y 13 septiembre.

Exp. 3070, PEDRO VELASCO MARTINEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Pablo, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 19.00 m con lote 6, sur: 19.00 m con lote 8, oriente: 7.00 m con calle, poniente: 7.00 m con propiedad privada.

Superficie aproximada: 133.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chimalhuacán, Méx., a 31 de marzo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

3229.—5, 8 y 13 septiembre.

Exp. 4948, CRESCENCIO LUNA MARTINEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Nativitas municipio de Chimalhuacán, mide y linda: norte: 14.00 m con Tiburcio Constantino, sur: 14.00 m con calle Las Flores, oriente: 14.00 m con Eulolia Jiménez Alonso, poniente: 14.00 m con sucesores de Gonzalo.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chimalhuacán, Méx., a 19 de junio de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis Gómez Rojas.—Rúbrica.

3229.—5, 8 y 13 septiembre.

Exp. 6540, CIRILO GERMAN MORATO VARGAS promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la cabecera municipal denominada "Palma Segundo" municipio de Chimalhuacán mide y linda: norte: 12.60 m con callejón, sur: 12.60 m con Evaristo Rivas, oriente: 10.00 m con Evaristo Rivas, poniente: 10.00 m con Victoria González.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chimalhuacán, Méx., a 19 de junio de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis Gómez Rojas.—Rúbrica.

3229.—5, 8 y 13 septiembre.

Exp. 5302/88, BARTOLO CRUZ RODRIGUEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Juan denominado "Tlaxco" municipio de Chimalhuacán, mide y linda: norte: 35.40 m con Flavio López P. sur: 35.00 m con Germán Heras R. oriente: 8.00 m con León González, poniente: 8.00 m con Vicente Buendía.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chimalhuacán, Méx., a 19 de junio de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis Gómez Rojas.—Rúbrica.

3229.—5, 8 y 13 septiembre.

Exp. 7221, TERESA GALICIA GONZALEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Morelos S/N Barrio San Juan Secc. San Pablo denominado "Ixcotla" mide y linda: norte: 11.00 m con Alfonso González C. sur: 11.10 m con Alfonso González, oriente: 26.00 m con Rafael A. Valdez, poniente: 26.00 m con Faustino Cedillo.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chimalhuacán, Méx., a 19 de junio de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis Gómez Rojas.—Rúbrica.

3229.—5, 8 y 13 septiembre.

Exp. 7229/86, CARLOS HERNANDEZ DELGADO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle del Rosario S/N Bo. Xochitenco Den. Xochitenco, mide y linda: norte: 25.40 m con Ignacia Delgado I. sur: 25.40 m con Tomás Hernández D. oriente: 11.00 m con Rosa Delgado, poniente: 11.00 m con callejón.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chimalhuacán, Méx., a 13 de marzo de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

3229.—5, 8 y 13 septiembre

Exp. 3075/88, ANDRES GALICIA GONZALEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Xochitaca Den. Tlaxco Mpio. de Chimalhuacán, Méx., mide y linda: norte: 20.00 m con Juan Ochoa, sur: 22.00 m con José Pacheco, oriente: 11.20 m con servicio de paso Antonio O. poniente: 12.00 m con Gregoria Hernández.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chimalhuacán, Méx., a 13 de marzo de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

3229.—5, 8 y 13 septiembre.

Exp. 7226/86, ESTEBAN MENDOZA CARBAJAL promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón del Chopo S/N Santa María Nativitas denominado Las Salinas, mide y linda: norte: 11.14 m con camino, sur: 10.10 m con Antonio Pérez, oriente: 11.70 m con terreno privado, poniente: 12.60 m con Agustín Deigado.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chimalhuacán, Méx., a 13 de marzo de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

3229.—5, 8 y 13 septiembre.

Exp. 7227/86, MA. DE LOURDES ALVAREZ HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 2da. Cda. de las Flores S/N Bo. Xochitenco Den. "Atoxtempa" municipio de Chimalhuacán, Méx., mide y linda: norte: 12.60 m con Elgijo Alvarez Jiménez, sur: 8.60 m con Victoria González Arrieta, oriente: 11.50 m con Vicenta Escalona González, poniente: 10.80 m con Teodora Buendía Izquierdo.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chimalhuacán, Méx., a 13 de marzo de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

3229.—5, 8 y 13 septiembre.

Exp. 7225/86, ROSA SOTO DOMINGUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Juan Escutia S/N San Lorenzo denominado Micatquipa municipio de Chimalhuacán, Méx., mide y linda norte: 10.00 m con Catalina Suárez, sur: 10.00 m con Catalina Suárez, oriente: 15.00 m con Isidro Nequiz, poniente: 15.00 m con Felipe Sagayo.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chimalhuacán, Méx., a 13 de marzo de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

3229.—5, 8 y 13 septiembre.

Exp. 7220/86, MARIO SILES ARRIETA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón S/N. Cabecera municipal denominado "Ixtlahuaca" municipio de Chimalhuacán, Méx., mide y linda: norte: 11.04 m con Juan Siles, sur: 10.34 m con Lucio Siles Arrieta, oriente: 10.23 m con callejón S/N, poniente: 12.40 m con Benita Primavera.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chimalhuacán, Méx., a 13 de marzo de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

3229.—5, 8 y 13 septiembre.

Exp. 2055, JESUS PARTIDA MENDEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Febrero, Santa María Nativitas denominado "Salinas Xomulintla", Méx., mide y linda: norte: 11.00 m con Josefina Hernández, sur: 10.60 m con calle, oriente: 17.30 m con Francisco Martínez, poniente: 17.30 m con Margarita Díaz.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chimalhuacán, Méx., a 13 de marzo de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

3229.—5, 8 y 13 septiembre.

Exp. 359/89, LILIA NAVARRO URRUTIA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Mina No. 09 predio Teopancatitla San Vicente Chicoapán, mide y linda al norte: 9.53 m linda con Sonia Navarro Urrutia, al sur: 9.53 m linda con José Antonio Navarro Urrutia, al oriente: 9.28 m linda con Callejón Mina al poniente: 9.56 m linda con Manuel Alvarez y Isabel Hernández de Contreras.

Con una superficie de 89.58 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco de Mora, Méx., a 10 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Ma. rancisco Tapia Meza.—Rúbrica.

3229.—5, 8 y 13 septiembre.

Exp. 358/89, JOSE ANTONIO NAVARRO URUTIA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Mina No. 9 predio Teopancatitla San Vicente Chicoloapan, mide y linda: norte 9.53 m linda con Lilia Navarro Urrutia, al sur: 9.53 m linda con calle Mina, al oriente: 9.25 m linda con Sonia Navarro Urrutia, al poniente: 9.56 m linda con Isabel Hernández Contreras.

Con una superficie de: 89.58 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco de Mora, Méx., a 10 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Ma. rancisco Tapla Meza.—Rúbrica.

3229.—5, 8 y 13 septiembre.

Exp. 357/89, SONIA NAVARRO URRUTIA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Mina No. 9 predio Teopancatitla San Vicente Chicoloapan, mide y linda al norte: 12.18 m linda con iglesia, al sur: 9.56 m linda con Lilia Navarro Urrutia, al oriente: 31.50 m linda con iglesia, al poniente: 13.00 m linda con Manuel Alvarez, por otra parte 9.25 m con Lilia Navarro Urrutia.

Con una superficie de 207.36 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco de Mora, Méx., a 10 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Ma. rancisco Tapla Meza.—Rúbrica.

3229.—5, 8 y 13 septiembre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE OTUMBA

#### EDICTOS

Exp. 724/89, CARMEN TORRES DE MARTINEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "Contlala" calle Pozo Grande S/N Tecámac de F. V. mide y linda al norte: 38.16 m con Venustiano Villanueva, al sur: 41.36 m con Arturo Villanueva, al oriente: 10.50 m linda con calle Pozo Grande, al poniente: 10.35 m con Félix Mata Reyes.

Superficie aproximada de 414.29 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 6 de junio de 1989.—El C. Registrador, Lic. Delino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

3229.—5, 8 y 13 septiembre.

Exp. 723/89, VENUSTIANO VILLANUEVA BRAVO Y ROSA MARTHA MENDOZA DE V., promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "Contlala" calle 5 de Febrero S/N Tecámac de F. V. mide y linda al norte: 26.23 m con Félix Cuevas Matas, al sur: 28.33 m con Clemente Cortés Barajas, al oriente: 11.20 m con María del Refugio Ramírez de V. al poniente: 11.29 m con calle 5 de Febrero.

Superficie aproximada de 305.54 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 6 de junio de 1989.—El C. Registrador, Lic. Delino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

3229.—5, 8 y 13 septiembre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TENANCINGO

#### EDICTOS

Exp. 853/89, ADULFO ARIZMENDI ESQUTVEL promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Chiltepec, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 25.00 m con Darío Carbajal; sur: 25.50 m con calle 5 de Mayo; oriente: 13.90 m con calle Guerrero; poniente: 9.80 m con Enrique Ayala; superficie 299.20 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., 14 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3271.—8, 13 y 18 septiembre

Exp. 852/89, JESUS PEREZ FRANCO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Llano Grande, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 30.00 m con canal de agua de riego; sur: 23.50 m con Samuel Figueroa; oriente: 80.00 m con Samuel Figueroa; poniente: 96.00 m con Galdina Flores y Serafín Arizmendi; superficie 2.272.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., 14 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3271.—8, 13 y 18 septiembre.

Exp. 851/89, MARCO ANTONIO PEREZ ESPINOZA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Llano Grande, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 154.00 m con Juvenal Gómez; sur: 154.00 m con Serafín Espinoza; oriente: 32.00 m con Zeferino Espinoza; poniente: 32.00 m con canal de riego; superficie: 4,928.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., 14 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3271.—8, 13 y 18 septiembre.

## NOTARIA PUBLICA NUMERO QUINCE

NAUCALPAN, MEX.

### AVISO NOTARIAL

JESUS SANDOVAL PARDO, Notario Público Número Quince del distrito de Tlalnepantla, Estado de México en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México y su correlativo el 873 del Código de Procedimientos Civiles del Distrito Federal, hago constar:

Que por escritura número 9022 otorgada ante mí el día 31 de diciembre de 1988, la señora FLOR ESTHER ANTEBI VIUDA DE ADES, como UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA y además como Albacea de la Sucesión Testamentaria a bienes del señor JACOBO ADES NAHMAD, radicó ante mí dicha sucesión, por lo que manifestó que procedería a formular el inventario y avalúo de los bienes que constituyen al acervo hereditario

Naucaupan de Juárez, Méx., a 21 de agosto de 1989.

Lic. Jesús Sandoval Pardo.—Rúbrica.

Para su publicación de 7 en 7 días.

3218.—4, y 13 septiembre.